



COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y  
EPIDEMIOLOGÍA (CNVE)  
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

**DE-0096-2018**

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE), fue creada mediante la Ley Nacional de Vacunación 8111, como órgano adscrito al Ministerio de Salud con desconcentración máxima y personalidad jurídica instrumental. Es la institución responsable de velar que la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud, mediante sus respectivas unidades, cuenten con los sistemas adecuados de almacenamiento, distribución y control, que garanticen la calidad y estabilidad de las vacunas.

La misión de la CNVE es la de *“Garantizar a toda la población las vacunas (dispuestas por ley) de forma obligatoria y gratuita, así como el acceso efectivo a las mismas, en especial para la niñez, los inmigrantes y los sectores ubicados por debajo del índice de pobreza, con el fin de velar por la salud de la población”*.

La prioridad institucional es: *“Avanzar en la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud, posicionando la salud como valor social y dirigiendo y conduciendo las intervenciones de los actores sociales hacia la vigilancia y el control de los determinantes de salud, basados en evidencia y equidad.”*

## 2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos por Traslados Corrientes tanto del Gobierno Central, propiamente del Ministerio de Salud, como de la Junta de Protección Social, estos últimos corresponden a la totalidad de los recursos recaudados en el sorteo anual denominado “Contribuyendo con la Salud Pública”.

Dentro de las justificaciones, se rescata que las diversas partidas subejecutadas se vieron afectadas por factores tales como costos mayores en el presupuesto versus la erogación real realizada por concepto de desalmacenaje, ya que dicho costo se basa en el contrato vigente con la agencia. Otro factor fue la factura del proveedor de vacunas, debido a que la empresa ubicada en Washington atrasó el envío del documento, a pesar de recibirse el producto conforme a lo solicitado en el 2017, el registro del gasto queda como pendiente de pago, por lo tanto, no se muestra el egreso en la liquidación del año citado, aun cuando si se entregaron las vacunas a la CCSS.

En la compra de las cámaras de refrigeración, se da por un error de especificación del producto en la formulación del cartel, donde se colocó que estas cámaras trabajarían con luz solar, cuando en realidad se requerían tanto de esta fuente de energía como de energía artificial, siendo necesario reiniciar el proceso de licitación.

**Cuadro 2.1**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre 2017**  
**Monto en colones y porcentajes**

Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
1-Servicios	50.000.000	10.103.426	20%
2-Materiales y Suministros	1.242.100.000	937.454.905	75%
5-Bienes Duraderos	425.764.587	14.615.434	3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.717.864.587</b>	<b>962.173.765</b>	<b>56%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

A continuación se detallan los factores antes mencionados, así como las observaciones sobre acciones que ha decidido la entidad implementar para procurar que no sean factores recurrentes en la gestión institucional, que continúen afectando la ejecución presupuestaria:

**Cuadro 2.2**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
Servicios aduaneros	El principal factor fue que se presupuestó un monto mayor al que realmente ha costado el desalmacenaje de vacunas.	<p>Conforme al comentario de la comisión, el incorporar un monto mayor a esta subpartida, perjudica los recursos disponibles en otras, especialmente en la compra de vacunas.</p> <p>Como medida correctiva, señala la Comisión adecuar el nuevo contrato a los costos reales según la ejecución de desalmacenaje y conforme a los precios establecidos por la nueva empresa seleccionada.</p> <p>Comenta la Comisión que el contrato vence en mayo, de ahí que los ajustes no se pudieran efectuar antes. Además, actualmente es mucho más expedito el trámite de desalmacenaje, lo cual contribuye a abaratar los costos.</p>

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
Productos farmacéuticos y medicinales	Debido a los trámites administrativos que sigue la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se retrasó la presentación de la factura para cobro de la última compra de vacunas, a pesar de haberle hecho entrega de las vacunas a la CCSS.	<p>Señala la Comisión, que este tipo de situaciones se presenta porque la OPS Washington realiza un trámite administrativo de vacunas más lento que cuando se adquiere por otra vía, por esta razón, indica la comisión que ellos por lo general las adquieren a través del Fondo Rotatorio de la OPS, con el cual no se han presentado situaciones como esta.</p> <p>A pesar de haber sido un proceso errado por parte del OPS, que no envió la factura a tiempo, aclara la Comisión que el respectivo contenido económico estaba presupuestado para su pago oportuno en el 2017, por lo que los recursos se encuentran en reserva para cancelar la factura en el presente año, no se afecta a la población beneficiaria, porque la CCSS sí recibió el total de vacunas para su aplicación.</p> <p>Si bien en el 2017 quedó el pago pendiente, la entidad señala que no es una práctica habitual, más bien siempre se sigue un debido proceso, donde con la entrega del medicamento, casi en forma simultánea se recibe la factura para su cancelación, coincidiendo los tiempos de entrega con la ejecución del gasto.</p>
Maquinaria y equipo diverso	<p>Dos factores que incidieron en la ejecución de esta subpartida son:</p> <p>1. La CCSS envió la información para los términos de referencia en un plazo mayor al estimado, información necesaria para la confección del cartel para la licitación de las cámaras.</p> <p>2. El cartel fue objetado y la corrección demoró el proceso de contratación administrativa.</p>	<p>La adquisición de las cámaras de refrigeración ha sufrido un proceso lento para su culminación, para el año en estudio solo se ejecutó el 4%, lo cual no contribuye con el aumento de la capacidad de la cadena de frío para la conservación de las vacunas.</p> <p>Indica la Comisión que debido a los errores en el cartel, los cuales ya fueron corregidos e incorporaron las especificaciones señaladas por la CCSS, en el 2018 se puede realizar la licitación pública y la adquisición de las cámaras para la red de frío.</p> <p>Señala la CNVE que las especificaciones que debía brindar la CCSS, eran de gran relevancia para la información que debía contener el cartel de la licitación, ya que ellos son los usuarios finales del bien a adquirir.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

### 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

#### 3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

Conforme a las unidades de medida de los productos señalados por la entidad y los parámetros anteriores, el Cuadro 3.1.1 muestra la siguiente información:

**Cuadro 3.1.1.**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Grado de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Programa	Producto	Meta				Grado de cumplimiento		
		Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Rectoría de la Producción Social de la Salud	Insumos para inmunizaciones adquiridos	Equipo Adquirido	100	4	4%			X
		Vacunas Adquiridas y donadas	180.000	140.000	78%		X	
						0	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Tal y como muestra el cuadro anterior, la entidad presenta grados de “No Cumplido” y “Parcialmente Cumplido”, respectivamente. Según lo señalado en el apartado anterior, la primera unidad de medida hace mención a la adquisición de las cámaras de refrigeración, pero esta compra no se realizó por el error en las especificaciones del producto en el cartel de licitación, lo cual fue objetado por uno de los participantes, debiendo realizarse un nuevo cartel y el proceso de licitación. En cuanto el porcentaje ejecutado (4%), responde a la adquisición de insumos, como cables para data loggers, termos, paquetes fríos, que fueron comprados a través del Fondo Rotatorio de la OPS y entregado a la CCSS, equipo importante para el manejo y transporte de vacuna. Siendo que el 96% se había programado para la compra de refrigeradores solares y otros convencionales, denominados Ice Lined, exclusivos para el almacenamiento de vacunas.

La segunda unidad de medida señalada en el cuadro 3.1.1, responde a la cantidad de vacunas donadas a la CCSS, sin embargo, aclara la entidad que este porcentaje debería reflejar el 100% de la meta alcanzada, ya que la Comisión entregó las 180.000 vacunas, pero solamente están reportando 140.000 en el indicador; porque 40.000 son las que corresponden a la factura pendiente de entrega por la OPS y que no permitió que se ejecutaran los recursos.

A pesar de no alcanzarse el 100% de las metas, la Comisión aclara su contribución en el alcance de los objetivos y misión del Ministerio de Salud, en cuanto al ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Salud, con enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, propiciando un ambiente

humano, sano y equilibrado. Todo lo anterior, se logra a través de la adquisición de vacunas que previenen enfermedades y por consiguiente se mejora la salud de la población meta: niños y mujeres embarazadas, que contribuye con el mejoramiento de las condiciones de vida de dicha población.

La efectividad de los indicadores de producto se catalogó según los siguientes parámetros:

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo ( E )</b>	<b>Cumplido</b>	100%	100%
<b>Parcialmente Efectivo ( PE )</b>	<b>Parcialmente cumplido</b>	76%- 99%	76%-99%
<b>No Efectivo ( NE )</b>	<b>No cumplido</b>	0% -75%	0%-75%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

Seguidamente, en el Cuadro 3.1.2 se indican los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

**Cuadro 3.1.2.**  
**Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología**  
**Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Rectoría de la Producción Social de la Salud	2	2			2
			0	0	2

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Conforme a la información consignada en el cuadro anterior, se determina que la efectividad de los indicadores muestran un grado de “No cumplido”, lo cual corresponde a que el “Número de vacunas adquiridas y donadas a la CCSS” se estableció en 140.000 con el resultado del 73% de la meta

**15 de marzo de 2018**

**DE-0096-2018**

programada y el “Porcentaje de equipo de refrigeración adquirido para el manejo de la cadena de frío” equivale al 4% de la meta establecida, las razones del bajo porcentaje se explicó en el apartado anterior.

Sin embargo, se rescata que la Comisión sostiene que a pesar de no llegar a la meta propuesta, el servicio primordial de entregar las vacunas a la CCSS sin perder la cadena de frío, se logró, no existiendo faltantes de vacunas para cumplir con las demandas de la población meta, lo que contribuye directamente con la labor rectora del Ministerio de Salud y con la calidad de vida de la población más vulnerable del país.



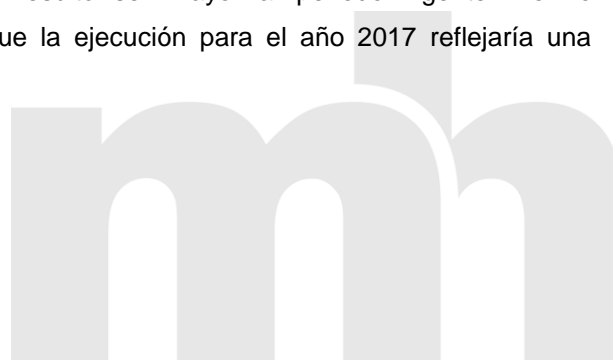
#### 4. OBSERVACIONES

La Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología cumple con una función esencial en la salud de la población costarricense, en especial de los niños y mujeres embarazadas, desde el aspecto de medicina preventiva, a través de la provisión de vacunas Tdap y Tetravalente, las cuales llegan a la población meta por medio de los servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social.

De conformidad con el Plan Operativo Anual para el período 2017, la entidad presenta solamente un producto y dos indicadores, los cuales brindan sus resultados en el informe adjunto al oficio DFBS-UF-193-2018, siguiendo el formato del informe de evaluación anual que se comunicó a través del oficio STAP-CIRCULAR-2023-2017.

La entidad recalca que si la OPS hubiera tramitado el pago de la factura por la entrega de las últimas 40.000 vacunas en el año 2017, la efectividad sería de “Cumplido” y el indicador “Número de vacunas adquiridas y donadas a la CCSS” del 100%, ya que se hubiera alcanzado la meta programada y la ejecución de los recursos, en especial porque la CCSS para el año objeto de estudio, recibió el total de 180.000 vacunas requeridas para el año 2017; pero como consecuencia de que dicho documento no fue cancelado en ese momento, se generó un superávit. La factura pendiente por las 40.000, se espera cancelar en el 2018.

Cabe señalar, que las liquidaciones presupuestarias de los tres años anteriores (2014-2015-2016) muestran niveles bajos de ejecución en cuanto a la compra de vacunas, ya que se dieron problemas en la producción y en los tiempos de entrega. Sin embargo, la Comisión recalca, que no se afectó la población meta, ya que se contaba con inventario reserva de las requisiciones, las cuales se basan en los nacimientos del periodo anterior, que en ocasiones resultó ser mayor al periodo vigente. Por lo consiguiente, no es un dato referente para afirmar que la ejecución para el año 2017 reflejaría una Efectividad con grado de Cumplido.





## 5. DISPOSICIONES

De acuerdo con lo establecido en el oficio STAP-CIRCULAR-2023-2017, la información debió ser remitida a más tardar el 31 de enero del 2018, siendo que la Dirección lo envió en la fecha del 12 de febrero de 2018, por lo que la CNVE debe tomar las medidas para cumplir en las fechas de entrega de información.



Elaborado por: Cynthia Cascante Naranjo Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria